

Sesión de instalación del miércoles  
28 de Julio de 1909

*Presidencia del H. Sr. Aspíllaga*

Con asistencia de los Honorables Senadores: Arias D., Arias Pozo, Baca, Barrios, Capelo, Castro Iglesias, Falconí, Florez, Ferreiros, Fernández, Irigoyen, Loredo, Lorena, Mata, Muñiz, Olaechea, Prado y U., Pacheco Concha, Peralta, Pizarro, Quesada, Rojas, Reinoso, Río del, Ríos, Salcedo, Samanéz, Sosa, Seminario, Torres Aguirre, Tovar, Valencia Pacheco, Vidalón, Villacorta, Vidal, Vivanco, Ward M. A., Ward J. F., García y Bezada, Secretarios y que forman más de los dos tercios del total de los Señores Senadores, S. E. declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en la Legislatura ordinaria de 1909.

En seguida, poniéndose de pie dijo:

Honorables Señores Senadores: os agradezco, en la forma más cordial, el honor que me habéis dispensado eligiéndome para presidir las Sesiones del Senado en la Legislatura de 1909. Os ofrezco de la manera más sincera, que corresponderé á la prueba de confianza que me habéis dado, ciñéndome en la dirección de los trabajos del Senado á las disposiciones del Reglamento; procurando, por mi parte, que reine la más perfecta armonía en este alto cuerpo, dentro del respeto que merecen todas las opiniones. Me esforzaré también, Honorables Senadores, para que vuestras iniciativas sean en todo provechosas para el bien de la República.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

De S. E. el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, comunicando el resultado de la elección de Presidente y Vice-Presidentes de esa Honorable Cámara verificada el día de ayer.

De los Señores Secretarios de la misma Cámara, avisando el resultado de la elección de Secretarios y Pro-Secretario.

Del H. Sr. Enrique Barrios, manifestando que por haber sido elegido

Diputado Propietario por la Provincia litoral de Moquegua y siendo Senador Suplente de la misma, opta por aquella representación.

Estos oficios pasaron al archivo.

**ORDEN DEL DIA**

No habiendo otro asunto de que tratar y debiendo concurrir el Senado á la instalación del Congreso, S. E. levantó la sesión, citando para el Lunes 2 de Agosto.

Eran las 3 y 40 p. m.

Por la Redacción.—

*Carlos Concha.*

---

2a. Sesión del Lunes 2 de Agosto de 1909

*Presidencia del H. Sr. Aspíllaga*

Abierta la Sesión, con la asistencia de los Honorables Señores: Arias D., Arias Pozo, Barrios, Baca, Capelo, Carmona, Castro Iglesias, Falconí, Florez, Ferreiros, Fernández, Irigoyen, Loredo, Mata, Muñiz, Prado y U., Pacheco Concha, Peralta, Pizarro, Quesada, Ríos, Ríos del, Reinoso, Salcedo, Samanéz, Solar A. Sosa, Seminario, Rojas, Lorena, Schereiber, Torres Aguirre, Valencia Pacheco, Vidal, Villacorta, Vivanco, Ward M. A., Ward J. F., Bezada y García Secretarios se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta y se tramitaron los siguientes documentos:

**OFICIOS**

Del Señor Ministro de Justicia, devolviendo el expediente de indulto del reo Arturo Chanduvi.

A sus antecedentes.

Del Señor Ministro de la Guerra, remitiendo informado el expediente de Don Antonio Valera sobre cédula de invalidez.

A la Comisión Auxiliar de Guerra.

Del mismo, contestando al pedido de la Comisión de Premios, en el memorial de Doña María Prado V. de Escurra.

A sus antecedentes.

Del Señor Presidente de la Junta Electoral Departamental de Apurímac, enviando las credenciales que justifican la elección de Senadores por ese Departamento, en favor del Señor Abel Montes, como Propietario

y de los señores Nicolás Arenas y Manuel Ballón, como Suplentes.

A sus antecedentes.

De la Junta Electoral Departamental de Ayacucho, comunicando la elección de Senadores Propietarios de este Departamento en favor de don Pedro José Ruiz y Don Francisco P. del Barco y Suplente Don Francisco A. Escarcena.

A sus antecedentes.

De dos de los Señores F. P. del Barco y Abel Montes acompañando las credenciales que justifican sus elecciones como Senadores Propietarios por los Departamentos de Ayacucho y Apurimac respectivamente.

A la orden del día.

Del H. Señor C. M. López, manifestando que motivos de salud le impiden concurrir á la Instalación del Congreso, pero que estará en la Cámara en la primera semana de este mes.

Al archivo.

Del H. Señor José A. Urteaga, pidiendo se le reponga en su puesto como primer Senador Suplente por el Departamento de Amazonas.

S. E. manifiesta que la comunicación pasada por el Señor Urteaga importa un pedido de reconsideración del acuerdo por el que la Cámara incorporó á su seno al H. Señor Pizarro, pero que sin embargo de esto, en obsequio á la persona que formula la solicitud, pasa ésta á la Comisión de Policía, la que emitirá su dictamen oportunamente.

#### TELEGRAMA

Del H. Señor Teófilo Luna, solicitando quince días de licencia.

A la orden del día.

#### PROYECTO

De los Señores Castro Iglesias y Loredo, para que se anexe la provincia de Pacasmayo al Departamento de Cajamarca.

Dispensado de lecturas y admitido á debate, pasó á las Comisiones de Gobierno y Demarcación Territorial.

#### PEDIDOS

El señor PIZARRO dice: que se ha dado cuenta de una solicitud del señor Urteaga para que se le incorpore nuevamente á la Cámara, formulando al respecto una reconsideración fuera de los términos reglamentarios, que

no es posible que la Cámara pueda atender.

El Señor REINOSO.—Pide á S. E. que reconsideré el trámite dado al oficio del señor Urteaga, por que en su concepto, la incorporación del Señor Pizarro es un hecho consumado, desde que ha pasado la estación que señala el reglamento para reconsiderar los acuerdos de las Cámaras.

Después de otras razones concluye el Señor Reinoso manifestando que en su concepto, ese oficio debe mandarse al archivo.

El Señor SAMANEZ, se adhiere al pedido del Señor Reinoso para que ese oficio se mande al archivo.

S. E. dice que por su parte no tiene inconveniente para reconsiderar el trámite dado al oficio del señor Urteaga, pero no en el sentido de mandarlo al archivo, por que como se trata de un pedido de reconsideración, corresponde á la Cámara resolver primero si se acepta ese pedido.

Consultada la Cámara sobre si admitía ó no á debate la reconsideración de que se trata, resolvió, por unanimidad, no admitirla á debate.

#### ORDEN DEL DIA

Con las formalidades de estilo, S. E. tomó el juramento reglamentario al Senador Propietario por Lambayeque H. Señor Carmona.

Leídas las respectivas credenciales y hecha la confrontación de firmas, que establece la Ley Electoral, con la nómina del personal de Juntas Electorales de Departamento, pasadas por la Junta Electoral Nacional, S. E. declaró incorporados á la H. Cámara, como Senadores Propietarios por los Departamentos de Apurimac y Ayacucho, respectivamente, á los Señores Abel Montes y Francisco P. del Barco.

S. E. sometió á la Cámara y fué aprobado sin observación, el siguiente

#### CUADRO DE COMISIONES

##### Policía

- H. Señor Antero Aspíllaga.
- H. Señor M. Adrián Ward.
- H. Señor Carlos Ferreiros.
- H. Señor J. Manuel García.
- H. Señor Severiano Bezada.
- H. Señor Juan C. Peralta.

*Diplomática*

H. Señor Javier Prado y Ugarteche.

H. Señor Manuel Pablo Olaechea.

H. Señor Amador F. del Solar.

*Constitución y Leyes Orgánicas*

H. Señor Manuel Irigoyen.

H. Señor Julio R. Loredo.

H. Señor Augusto Ríos.

*Gobierno*

H. Señor Agustín G. Ganoza.

H. Señor Delfín Vidalón.

H. Señor Miguel A. Rojas.

*Legislación*

H. Señor Manuel P. Olaechea.

H. Señor Javier Prado y Ugarteche.

H. Señor Diómedes Arias.

*Justicia*

H. Señor Julio E. Revoredo.

H. Señor Augusto Ríos.

H. Señor Aurelio Baca.

*Culto y Beneficencia*

H. Señor José C. Falconí.

H. Señor José Valencia Pacheco.

H. Señor Antonio Villacorta.

*Instrucción*

H. Señor Manuel C. Barrios.

H. Señor Antonio Lorena.

H. Señor Raúl Mata.

*Hacienda*

H. Señor Felipe Barreda y Osma.

H. Señor Agustín Tovar.

H. Señor Germán Schereiber.

*Principal de Presupuesto*

H. Señor Juan José Reinoso.

H. Señor Joaquín Capelo.

H. Señor Ricardo Salcedo.

H. Señor Juan C. Peralta.

H. Señor Juan F. Ward.

*Auxiliar de Presupuesto*

H. Señor César A. E. del Río.

H. Señor Víctor Castro Iglesias.

H. Señor David Torres Aguirre.

*Comercio e Industrias*

H. Señor Nicanor Carmona.

H. Señor Víctor Castro Iglesias.

H. Señor Juan C. Peralta.

*Demarcación Territorial*

H. Señor Leoncio Samanéz.

H. Señor Andrés Vivanco.

H. Señor Abel Montes.

*Guerra*

H. Señor Pedro E. Muñiz.

H. Señor Fernando Seminario.

H. Señor Samuel Arias Pozo.

*Minería*

H. Señor Delfín Vidalón.

H. Señor Antonio Lorena.

H. Señor Raúl Mata.

*Obras Públicas*

H. Señor Joaquín Capelo.

H. Señor César A. E. del Río.

H. Señor Alejandro Pacheco Concha.

*Higiene*

H. Señor Belisario Sosa.

H. Señor Ricardo L. Florez.

H. Señor Arturo Vidal.

*Premios*

H. Señor Fernando Seminario.

H. Señor Antonio Lorena.

H. Señor Felipe Fernández.

*Inmigración*

H. Señor Agustín Tovar.

H. Señor David Torres Aguirre.

H. Señor Pablo Pizarro.

*Agricultura*

H. Señor Amador F. del Solar.

H. Señor Nicanor Carmona.

H. Señor Leoncio Samanéz.

*Redacción*

H. Señor Juan José Reinoso.

**El Señor PRESIDENTE.**—Los Señores Secretarios han recomendado á las oficinas que clasifiquen los asuntos pendientes de legislaturas anteriores, de manera que mañana tendremos trabajo preparado y podremos, con la decisión que acostumbra el H. Senado, ocuparnos de preferencia de los asuntos de carácter general que se hallan en revisión y, cuando haya tiempo, de los asuntos locales.

Se levanta la sesión citando para mañana á la hora de reglamento.

Eran las 5 y 35 p. m.

Por la Redacción.—

*Carlos Concha.*

3a. Sesión del Martes 3 de Agosto de 1909

*Presidencia del H. Señor Aspíllaga*

Abierta la sesión, con asistencia de los HH. Señores: Arías D., Arias Pozo, Baca, Capelo, Carmona, Castro Iglesias, Falconí, Ganoza, Florez, Ferreyros, Fernández, Irigoyen, Loredo, Mata, Muñiz, Prado y Ugarteche, Pacheco Concha, Peralta, Pizarro, Quesada, Río del Ríos, Rojas, Reinoso, Salcedo, Samanéz, Solar, Seminario, Pereira, Torres Aguirre, Tóvar, Valencia Pacheco, Villacorta, Vidal, Vivanco,